

AÑO 1958

Expediente núm.



**240581**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CERTIFICADO DE ADICION

### MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

Don Juan Font Tardá - - - - - , de nacionalidad

española - - - - - domiciliado en Manresa (Barcelona)

calle de Barriada Tortonyas ..... núm. 2

por:

Mejoras ..... en el objeto de la patente principal núm. 235.022

que fué concedida en 30 de abril de 1957 por

« Perfeccionamientos en la construcción de cadenas-sierras »

Nº 410

Agente Sr. **L. FONTE**



28 FEB.

**240581**

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

a la patente de invención Nº 235.022, por "Perfeccionamientos en la construcción de cadenas-sierras", a favor de Don JUAN FONT TARDÁ, de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), Barriada Tortonyas, 2, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 235.022, mediante las cuales se evitan algunos inconvenientes que afectan a la zona de articulación de los eslabones cortantes de la cadena-sierra construída según los perfeccionamientos descritos y reivindicados en el registro original.

5. Gracias a la elección de una forma geométrica determinada para los pasadores de los citados eslabones, se obtiene giro sólo en las partes que interesa, sin peligro alguno de
10. que se vean afectados por el roce y subsiguiente deforma-

28 FEB



240581

ción de los puntos que constituyen los apoyos en la rotación de los referidos elementos de corte. Como se comprende, en virtud de la nueva disposición no sólo se consigue un mejor trabajo de toda la cadena-sierra sino que su duración es más larga que aquella de las ejecuciones corrientes, en las cuales se hace preciso un reiterado recambio de las piezas averiadas. Además, queda también eliminado el peligro de roturas imprevistas, las cuales pueden provocar accidentes graves a causa de la enorme fuerza con

5. que es lanzada la cadena en caso de tener lugar su desarticulación.
- 10.

Esencialmente, las indicadas mejoras consisten en efectuar la conjunción de los eslabones, constituidos por piezas planas de acero portadoras de los dientes cortantes y de arrastre por arandelas de enlace, utilizando unos pasadores de sección poligonal, en los cuales se sitúan, en su parte media, unos anillos o coronas de material duro que obran de superficie fija de roce o cojinete para los eslabones centrales que poseen los dientes de corte y los de arrastre de toda la cadena, solidarizándose los mencionados pasadores por remachado de sus extremidades sobre las piezas laterales que cierran cada par de eslabones y de las cuales una obra simplemente de unión, en tanto que la otra es igualmente portadora de un diente de corte. En virtud de esta disposición, el anillo que actúa de eje de giro para los eslabones centrales se ve impedido de cualquier movimiento de giro sobre el pasador remachable, que, por ser de material relativamente blando, es el que se deforma por

15.

20.

25.

28 FEB 6



240581

desgaste debido a que su sección circular no permitía la debida inmovilización de las partes correspondientes.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de las mejoras constructivas indicadas.

5.

En dicho dibujo, las figuras 1 y 2 muestran sueltos en alzado lateral y de frente, respectivamente, al pasador remachable y al anillo o corona de articulación de los eslabones de la cadena-sierra; las figuras 3 y 4 representan los elementos de las dos figuras anteriores una vez montados; las figuras 5 y 6 son de sendas secciones transversales de la referida cadena, en la fase de colocación del pasador y en la del roblonado del mismo sobre los elementos exteriores de la sierra; y la figura 7 muestra esta última con todos sus eslabones debidamente articulados.

10.

15.

Para llevar a la práctica estas mejoras se procede, tal como queda descrito en la patente principal, a estructurar la cadena-sierra a base de tres piezas planas fundamentales -1-, -2- y -3-, de acero, de las cuales la primera se halla debidamente recortada para presentar el diente de corte -4-, el de arrastre -5- y dos orificios circulares extremos para la conjugación con los elementos restantes, determinada el -2- por una pieza similar a la descrita pero dotada únicamente de un diente cortador -6- y formada la última -3- por una doble arandela de enlace.

20.

25.

Los orificios de los eslabones principales -1- son

240581

28 FEB



de mayores dimensiones que los poligonales de los otros componentes, a los efectos de que en aquéllos pueda quedar alojado el anillo o corona -7-, que según la nueva realización, posee una abertura central igualmente poli-

5. gonal (cuadrada en el ejemplo representado), en concordancia con la sección equivalente del pasador remachable -8-, cuyo montaje y ulterior roblonado se aprecian claramente en las figuras 5 y 6.

10. Acopladas las piezas tal como indican las figuras, basta efectuar el remachado de los extremos del pasador -8- (de metal relativamente blando) para que éste quede fuertemente fijado sobre los componentes exteriores -2- y -3-, con los que se solidariza debido a la sección poligonal que ofrecen tanto dicho pasador -8- como los orificios de
15. las referidas piezas -2- y -3-. Por igual motivo vienen a acoplarse rígidamente el anillo -7- y el pasador -8-, en tanto que los eslabones centrales -1-, merced a sus orificios mayores y circulares, pueden girar libremente sobre el anillo o corona -1-, de suficiente dureza para la reducción máxima del desgaste. La cadena-sierra así estructurada posee plena libertad de movimiento en todos sentidos y no se presentan en ella los inconvenientes de las ejecuciones, debido precisamente al hecho de que la fricción se ejerce siempre entre partes duras, o sea que no está afectado en modo alguno el pasador -8-, que como se ha indicado,
20. siempre es blando para hacer posible su remachado.
- 25.

Es evidente que las mejoras expuestas permiten aumentar el rendimiento y duración de la cadena-sierra, sin



240581 FEB

que ello suponga dificultades de orden constructivo.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones de los componentes de la cadena-sierra concebida según las mejoras, características geométricas del pasador remachable y los detalles de montaje, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

10. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en estructurar la cadena-sierra a que se refieren los perfeccionamientos del registro original articulando los eslabones de las mismas, constituidos estos por tres piezas planas metálicas perfiladas de acero, de las cuales una posee dientes de corte y arrastre, la 15. otra sólo dientes cortadores , y la última una arandela doble de enlace, utilizándose unos pasadores remachables de sección poligonal, combinados con un anillo o corona media, con abertura coincidente con dicha forma geométrica, ensartada en aquel pasador y apta para obrar de eje de giro de 20. los eslabones centrales, que son los que van dotados de los dientes de corte y arrastre, solidarizándose los referidos pasadores por remache de sus extremos sobre los orificios

28 FEB



240581

de forma igualmente poligonal practicados en los componentes que quedan en las caras exteriores de las cadena-sierra.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 235.022, por "Perfeccionamientos en la construcción de cadenas-sierras".

5.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 28 de febrero de 1958.

Juan FONST TARDÁ

p.a.

*[Handwritten signature]*  
FONST TARDÁ

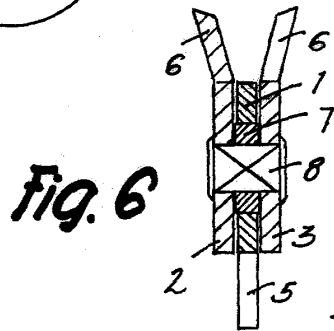
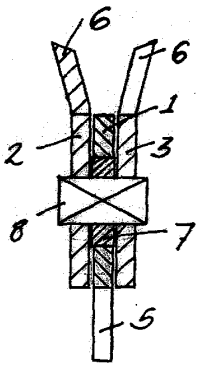
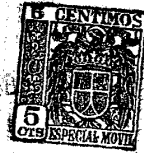
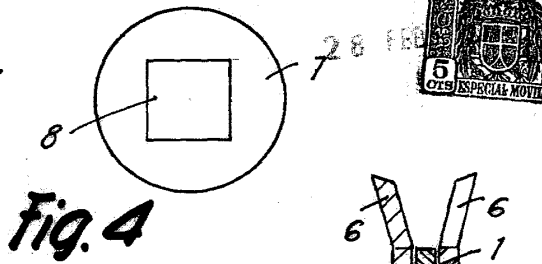
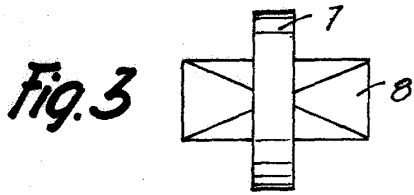
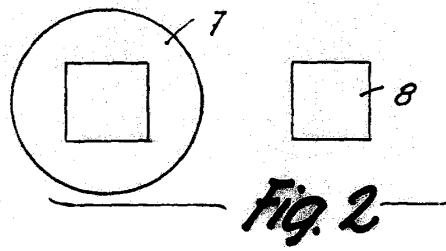
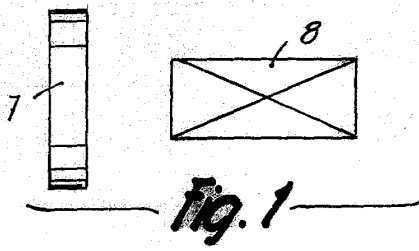
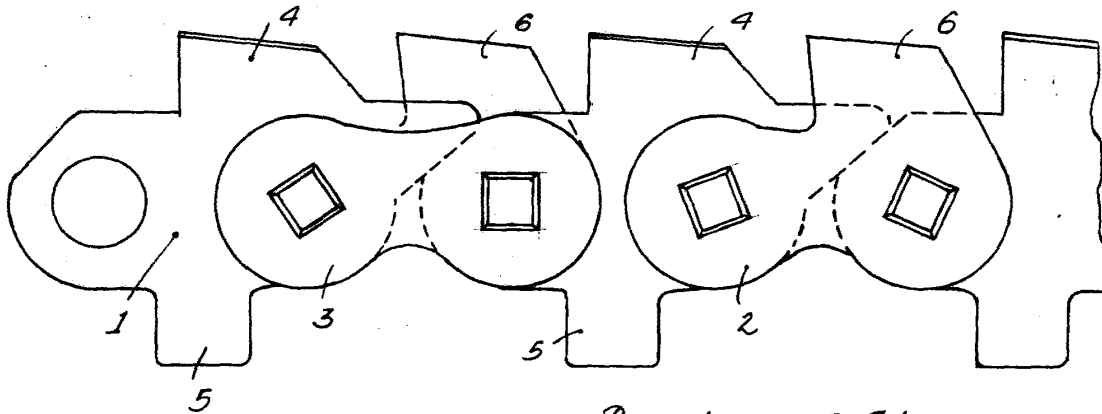


Fig. 7 240581



Barcelona, 28 Febrero 1958  
Juan Font Tardà  
p.a.